

A circular, heavily textured and worn metal object, possibly a coin or medallion, with a rough, irregular border. It is surrounded by faint, circular markings on a light background.

En este Ayuntamiento se a Voto Una Carta de la Cui de Carriz, En la q^{da} a esta, y queda
por los singulares favores Con Qui a Honrado a se Comen S^r Manuel Ballo, Con
tambien q^{da} finera de morar en q^{da} Cui, En la Yntan^a Qui agulla sigue Contra
colas Pausa, En la N^{ta} Chan^{ria} de Granada; Enmendado q^{da} Cui = Morde, Que tha Cui
Se ponga En este Libro Capp^o =

En este Ayuntamiento, se a visto una Carta del S^{to} D^{no} Diego Marino Lobatto, Canonigo
de la S^{ta} Ig^{lia} de Granada, En Resp^{ta} de la que Ena fue le Escibio; y q^{da} ella Expone que
los Buinos ofi^{ci}os con los S^{es} de la Chanz^{ria}, a ofuro de su Ena cha fue logre el feli^{ci}
En el Logrit que sigue conta Villa de Huercal, sobre terminos; y Remdido q^{da} Ena Ayuntamiento
Acordo, que la Referida Carta quede en este libro Capp^{ta} =

El Sr Dⁿ Juan Guzmán Guzmán, D^o, que el Sr Simón de Tabala, Regente en Madrid
le manifiesta que los dos anillos que se pachados se hallan en poder del Sr. Dⁿ Juan
El Arzobispo de Goa, y Barro, y de la resolución de las dos Casas de Aguas de propiedad
Esta abundando sus productos el Sr Dⁿ Juan Ant^o García Cerón, no se ha podido
de ellos al Consejo y las muchas ocupaciones que ocurren; así mismo le dice al Sr.
que abundan a unido con Dⁿ Juan Ant^o Dⁿ, Abog^o de los de la Primera Audiencia

